

## 1. LA UNIVERSIDAD JESUÍTICA HOY. SOBRE EL MINISTERIO DE LA ENSEÑANZA.

**A los Rectores de las Universidades de la Compañía.  
[Frascatti, Roma (5 de Noviembre de 1985)]**

### GUÍA PARA LA LECTURA

#### I. PRESENTACIÓN

El discurso es a la vez importante y complejo.

Es importante por el significado de su *marco cronológico*: -es el primer discurso universitario del P. Kolvenbach, está pronunciado a los dos años de su elección como General, y coincide con el décimo aniversario del D4 [CG32 (1975)]- y por la calidad del *auditorio*: -está dirigido a “los responsables del apostolado en la educación superior”, entre los que hay seglares “en calidad de Directores o Presidentes”: es, pues, un discurso en cierto modo oficial y programático. Es complejo por el *clima interno* jesuítico: -se le describe como de “cierto malestar” y “tensión”- y por el *tema*: -“el puesto que la educación, especialmente la superior, tiene en la escala de prioridades de la Compañía” [3].

El “malestar” y la “tensión” tenían su origen en las *contradicciones internas vividas* a causa de la interpretación de la CG32. El D4 definía “*el servicio de la fe y la promoción de la justicia*” como ‘*prioridad de prioridades*’. Esta orientación provocó reacciones contrapuestas: unos podían percibirla como novedad contraria al *espíritu fundacional*; otros llegarían a creer que sólo en el llamado *apostolado social* se podía vivir con coherencia el espíritu de los EE. Por otra parte, la Compañía se concentraba mayoritariamente en el sector educativo, no percibido como “muestra explícita de participación en el *apostolado social*”; la reacción sería una actitud de rechazo de lo universitario e incluso de peligrosa deriva de antiintelectualismo. De ahí, la necesidad de ventilar atmósferas y reafirmar principios, tanto en un plano general (legitimidad y alcance de la “prioridad de prioridades”) como en el particular (lugar de la universidad en la escala de prioridades de la Compañía).

#### II. PARA LA REFLEXIÓN

*Temas y motivos* que merecen atención.

##### II.1. UNIVERSIDAD E “IMPULSO FUNDACIONAL” [8-16]

La vuelta a los orígenes tiene como objetivo “*redescubrir la auténtica naturaleza apostólica del sector educativo*”. En esta ocasión es, además, un sutil recurso “*para comprender mejor la situación actual*”.

##### 1. “Comprender mejor la situación actual”.

La Compañía nace en un medio universitario, pero su opción originaria no es *educativa* sino *misional*; sólo más tarde la educación se convierte en “prioridad apostólica”; este giro produce “tensión entre prioridades” y cambios hondos en la vida de la Compañía. Ignacio no se sintió infiel a sí mismo por terminar primando en la práctica la “opción educativa” sobre la “opción misional”: ambas incorporaban fielmente su impulso originario.

La CG32 D4 opta por la *promoción de la justicia* como prioridad: también este giro provoca "tensión" y "desconcierto" e induce cambios hondos en la vida y en el apostolado: la CG32 no es infiel a Ignacio al priorizar la "opción *social*": esta opción encarna hoy el "carisma" del *mayor servicio*.

TESIS GENERAL: la experiencia fundante lleva a "opciones incesantemente renovadas"; ninguna opción es un fin en sí misma; *sólo el "carisma fundacional" legítima o deslegítima cualquier opción o prioridad -pastoral, educacional, social...*

## 2. "Redescubrir la naturaleza del sector educativo".

Ignacio "sabía que un colegio es un colegio y una universidad, una universidad: tienen su propia finalidad y no son meras oportunidades para la evangelización"; pero la Compañía persigue otros fines más allá de los fines propios de la universidad; esto exige que la actividad académica se mantenga unida al aliento que la inspiró, es decir, a la *espiritualidad* y al *impulso fundacional*.

TESIS GENERAL: "Todos los apostolados de la Compañía, sea en el sector educativo o en el social o en el pastoral, tienen los mismos derechos y los mismos deberes *en el seno de la única prioridad de la promoción de la justicia en nombre del Evangelio*".

## II.2. FE/JUSTICIA - UNIVERSIDAD [4-7; 12.14-23]

1. La fórmula ha provocado "malestar" porque connota "cierto activismo o inmediatez político o lucha concreta" y sugiere un "compromiso con cierto tipo de confrontación y radicalismo". La CG 33 (1983) introdujo una nueva terminología: "la opción preferencial por los pobres"; esto "ha aliviado la tensión", ya que *el amor a los pobres* "es connatural en un jesuita", "es el mensaje perenne del Evangelio", "es parte de la tradición de la Iglesia". La Compañía debe responder a esta orientación apostólica "sin ambigüedad y sin demora".
2. La prioridad del D4 podría (mal)entenderse como referida a un *sector*, el "sector social". En realidad se refiere a una "*dimensión*" de toda actividad apostólica". Lugar privilegiado de esta dimensión es el "sector educativo" por su objetivo de formar hombres y mujeres para los demás, por su capacidad de transmitir valores evangélicos y por la "perspectiva" que ofrece para organizar la docencia y la investigación.

TESIS GENERAL: El D4 "en realidad abogó por una intensificación del apostolado de la educación", dado su "potencial para contribuir a la formación de agentes multiplicadores...". *"No es la educación en sí misma lo que se cuestiona sino su integración en el impulso apostólico de la Compañía"*.

## II.3. OTRAS SEÑAS DE IDENTIDAD DE LA UNIVERSIDAD JESUÍTICA [24-31]

Merecen especial reflexión:

1. La nueva comprensión de "*nuestra*" universidad y el nuevo concepto institucional de la comunidad universitaria [Estatuto apostólico del Director, del "equipo jesuítico", del seglar: participación en la misión].
2. La referencia a la atención personalizada (*cura personalis*) y su vinculación al *servicio eclesial*.

## 1. LA UNIVERSIDAD JESUÍTICA HOY.

**Fracatti, Roma (1985)]**

*“La opción por los pobres debe integrarse también en el ministerio de las universidades. Responsabilidades específicas de la Comunidad Jesuítica dentro de la universidad como impulsora de la evangelización”.*

1. Antes de nada, quiero darles a ustedes la bienvenida a Roma -o a Frascatti, para ser exactos- y a esta reunión. El P. John O’Callaghan les dio anoche la bienvenida oficial; pero tengo mucho gusto en reiterársela yo ahora, en nombre propio y de todos los miembros de la Curia. Ustedes son hombres muy ocupados, y resulta difícil añadir una reunión más a sus agendas. A pesar de ello, la invitación a este encuentro recibí una calurosa acogida. Muchas gracias por esa respuesta. Les aseguro, con toda sencillez, que estoy encantado y muy agradecido por hallarme aquí con ustedes.

2. Permítanme añadir un particular saludo de bienvenida a los seglares aquí presentes: presentes no en calidad de huéspedes invitados u observadores, sino por el hecho de ser Directores o Presidentes de instituciones jesuíticas. De veras, ¡sean Ustedes muy bienvenidos! Espero que se sientan ustedes como en casa propia, y ya nos perdonarán si durante estas reuniones mantenemos el término “jesuitas”.

3. Ustedes son los responsables del apostolado de la Compañía en la educación de nivel superior. ¡Eso hace de ustedes un grupo importante de personas importantes! No quiero desaprovechar esta oportunidad -el encontrarnos aquí reunidos- para hablarles del puesto que la educación, especialmente la educación superior, tiene en la escala de prioridades de la Compañía. Ya sé que ustedes son representantes de instituciones académicas de educación superior en niveles muy diferentes. Pero, para simplificar, me referiré a todas ellas con el término universidades.

4. No hay duda de que el Primer Documento de la Congregación General 33, por lo que hace a las universidades, es más tranquilizador y menos conminatorio que el decreto 4º de la Congregación General 32. No obstante, persiste cierto malestar. Por una parte, la Compañía proclama que el servicio a la fe y la promoción de la justicia es la prioridad de todas las prioridades. Por otra, la misión de muchos jesuitas, y la actividad apostólica en muchas Provincias, está orientada mayoritariamente hacia la formación, la educación, y la investigación especializada. Las

palabras son tolerantes; pero sería abusar de los términos decir, sin más, que esas obras son una muestra explícita de participación en el apostolado social.

5. La introducción de una nueva terminología -la opción preferencial por los pobres y especialmente un preferencial (pero ni exclusivo ni excluyente) amor a los pobres y solidaridad con ellos- ha aliviado la tensión y deja entrever una solución. Ya en 1547 el Padre Polanco afirmaba que el amor por los pobres es connatural en un jesuita. Pero promoción de la justicia y amor a los pobres no son la misma cosa. La promoción de la justicia connota cierto activismo o inmediatismo político o lucha concreta, nada de lo cual parece tener que ver con la "opción preferencial por los pobres". La "promoción de la justicia", ciertamente, está contenida en el pleno significado de la palabra "amor" o "caridad", pero puede sugerir el compromiso con cierto tipo de confrontación y radicalismo que sería una burla del mandamiento nuevo del amor.

6. El 21 de diciembre de 1984, Juan Pablo II, hablando a todos los trabajadores empleados en el Vaticano, confirmó el valor universal de la opción por los pobres, reafirmando así todos los pronunciamientos anteriores sobre el tema en el Canadá y especialmente en la América Latina. Dijo: "he hecho mía esta opción y la renuevo ahora: me identifico con ella. Estoy convencido de que no podría ser de otra manera, porque ella es el mensaje perenne del Evangelio: así es como actuó Cristo, así actuaron los apóstoles, así se ha comportado la Iglesia en su historia dos veces milenaria... Es una opción fundada esencialmente en la palabra de Dios, no en criterios ofrecidos por las ciencias humanas o ideologías contrapuestas." Esta declaración ante la Iglesia universal entraña un llamamiento a la promoción de la justicia; pero advierte también que tengamos cuidado de no interpretar demasiado estrictamente nuestra opción preferencial por los pobres: "la reducción del mensaje evangélico a la sola dimensión sociopolítica, robaría a los pobres lo que constituye un supremo derecho suyo: el de recibir de la Iglesia el don de la verdad entera sobre el hombre y sobre la presencia del Viviente en su historia". Estas palabras aseguran que la opción preferencial por los pobres es parte de la tradición de la Iglesia; insisten en que la formulación hay que entenderla en sentido amplio: la opción abarca en su totalidad la verdad sobre la persona humana. Pero insisten también en una orientación apostólica a la que debe responder la Compañía, sin ambigüedad y sin demora.

7. Durante el reciente encuentro de los Moderadores de las Juntas de Provinciales, fue alentador ver el enorme número de cambios en

el estilo de la selección de ministerios experimentados en toda la Compañía. Al mismo tiempo, se vio con claridad que en muchas provincias la promoción de la justicia, tomada en sentido estricto, no puede ser considerada como el problema más urgente. Esto es más claro aún en países de régimen comunista. También se vio con evidencia que muchos Obispos y seglares nos están urgiendo para que nos dediquemos al apostolado intelectual y de la educación, que es una actividad menos manifiestamente orientada a la promoción de la justicia o a la opción preferencial por los pobres. En sus entrevistas conmigo, muchos Obispos me dicen que nosotros deberíamos dedicarnos al trabajo en las universidades y dejar a otros la opción por los pobres.

8. Para comprender mejor la situación actual, permitidme echar una mirada a la historia de la primitiva Compañía. Pido perdón a los historiadores especializados en este campo, pues de sobra sé que lo que voy a decir necesitaría ser matizado y comprobado. Pero creo que podemos redescubrir la auténtica naturaleza apostólica del sector educacional mediante un estudio del carisma ignaciano.

9. La Compañía de Jesús nació y creció en un medio universitario. Nuestro Archivo Romano conserva el diploma que atestigua que, hace exactamente cuatrocientos cincuenta años, “el Maestro Ignacio de Loyola, de la diócesis de Pamplona, ha obtenido con alabanza y honor el grado de Maestro en Artes en la distinguida Facultad de Artes de París, habiendo superado rigurosos exámenes”. En su intercambio epistolar, los primeros compañeros se dirigían unos a otros llamándose con toda naturalidad por sus títulos universitarios: Bachiller Hozes, Maestro Simón Rodríguez, Licenciado Antonio de Araoz, Doctor Pedro Canisio. Es lo que nosotros seguimos haciendo en la Compañía empleando un término académico al referirnos a “eruditos”.

10. Con todo, el entorno universitario parece haber tenido poco impacto en la concepción del apostolado de los primeros compañeros. En su trayectoria espiritual, Ignacio se enfrentó frecuentemente a la cultura de su tiempo; y la primitiva Compañía fue, en cierto sentido, anti-intelectual. Pero cuando comprobaron que les hacía falta un “título” que acreditase su preparación, y cuando acabaron por reconocer el valor de los estudios universitarios como instrumento para “ayudar a las almas”, la universidad se convirtió en instrumento de apostolado, siquiera fuese pasivo: Ignacio y sus primeros seguidores se aprovecharon de las universidades existentes para conseguir una formación. Sólo años más tarde, y al principio únicamente en los países de misión, la Compañía hizo de la enseñanza un instrumento de apostolado. Y

tuvo que pasar más tiempo aún para que, como consecuencia de aquellas experiencias iniciales, la Compañía reconociese la eficacia apostólica de la educación y crease sus propias instituciones de educación secundaria y universitaria donde se formasen sus propios escolares y alumnos seglares. De ese modo, la educación se convirtió en una prioridad apostólica.

11. De la misma manera que la promoción de la justicia está cambiando la vida de la Compañía hoy día, la opción preferencial de fundar colegios y universidades afectó profundamente a la Compañía recién nacida. El hecho de que se destinase un número de jesuitas cada vez mayor al sector de educación, da a entender que iba cediendo el empuje misional de la Compañía. Las vidas de Francisco Javier y de Diego Luis de San Vitores, recientemente beatificado, muestran esa tensión entre las prioridades. Incluso la vida interna de la Compañía se vio afectada por esta opción apostólica: en temas fundamentales, como la pobreza apostólica y la gratuidad de los ministerios. También en nuestro gobierno, que se volvió más institucionalizado y centralizado, esta prioridad apostólica -nueva en la Compañía- ha cambiado profundamente nuestra vida.

12. La promoción de la justicia como prioridad apostólica, está produciendo hoy los mismos efectos, pero en dirección contraria. Está absorbiendo una creciente proporción de la actividad de la Compañía, privando a nuestras universidades -ya afectadas desfavorablemente por la falta de vocaciones y los múltiples cambios acaecidos- de valiosos colaboradores jesuitas. Hay jesuitas que quieren negarse a ir a trabajar en instituciones educativas, aunque en último término, semejante rechazo es inadmisibles en la Compañía. A otros les parece que la pobreza evangélica necesaria para promover la justicia, insertarse entre los pobres y hacerse solidario de ellos, es incompatible con el tipo de pobreza apostólica de las universidades, o al menos hay que cuestionársela. La promoción de la justicia lleva a denunciar las estructuras injustas de la sociedad contemporánea. Esto repercute necesariamente en el sector educativo de la Compañía, porque se da por sentado que las instituciones educativas deben evitar los conflictos por consideración a su clientela o para preservar su reputación. En ciertos países se llega a afirmar que el sistema educativo es en sí mismo parte de las estructuras injustas porque contribuye a perpetuar la actual división entre privilegiados y marginados. Consiguientemente, se denuncian incluso nuestras propias universidades en cuanto nuestras instituciones son parte del sistema educativo dominante. Todo jesuita, en el plano individual, está llegando a la conclusión de que la promoción de la justicia

pone importantes interrogantes a su compromiso religioso, y cuestiona puntos prácticos y opciones concretas en su vida. Ello es así porque, aunque el tipo de actividad y estilo de vida admite gran variedad, ningún jesuita puede ignorar esta dimensión: haga lo que haga, debe participar de algún modo en la promoción de la justicia; nadie puede quedar exento del deber de solidaridad con la comunidad humana.

13. En este rápido bosquejo histórico del acceso de la primitiva Compañía al campo de la enseñanza, se ve claramente que, para Ignacio, una prioridad apostólica -crear instituciones educativas- no era un fin en sí misma. De igual manera, el compromiso social no puede ser un fin en sí mismo. Pero la promoción de la justicia no puede ignorar el mandamiento nuevo en que se funden unitariamente el amor a Dios y el amor al prójimo. La Congregación General 33 tuvo la franqueza de confesar: “no siempre hemos tenido en cuenta que teníamos que realizar la justicia social a la luz de la “justicia evangélica”, que es sin duda como un sacramento del amor y de la misericordia de Dios” (I, 32).

14. Ignacio sabía perfectamente que un colegio es un colegio y una universidad, una Universidad. Tienen su propia finalidad y no son meras oportunidades para la evangelización o la defensa de la fe. Puesto que la difusión de la Reforma se debía en parte a la decadencia de los estudios, Ignacio -en pos del hombre integral, “virtuosos y doctos” (Const.308)- adoptó los valores y la transformación de los valores que un colegio o una universidad pueden garantizar y desarrollar. Dominique Bertrand, en su libro *“La politique de S. Ignace de Loyola”*, nota que Ignacio puede haber tenido la sensación de que se le hundía el terreno bajo los pies cuando optó por la educación. De manera semejante, más de un jesuita después de la Congregación General 32, debe de haber tenido la sensación de que pertenecía a una Compañía de Jesús diferente, una Compañía que anda buscando a tientas su camino. Pero, así como es falso afirmar que la decisión de fundar instituciones educativas echó a un lado la experiencia espiritual de Ignacio, es igualmente falso creer que hoy no pueden vivirse los Ejercicios Espirituales si no es a través de algún tipo de apostolado social en cualquiera de sus formas. Un jesuita, si se mantiene abierto a la llamada del espíritu, no puede comprometerse nunca irreversiblemente para trabajar en una universidad o en el apostolado social. Su actitud espiritual debe ser reflejo de la actitud de la Iglesia que no tiene programa concreto en el campo político, económico o social. Su finalidad es exclusivamente religiosa (*Gaudium et Spes*, 42), su interés es el desarrollo en plenitud de la vida humana, el anuncio del misterio de la salvación para que todas

las cosas puedan ser recapituladas en Cristo (Ef 1,10; *Gaudium et Spes*, 42) compartiendo las tristezas y angustias y ansiedades de discípulos de Cristo (cf. *Gaudium et Spes*, 31).

15. En pocas palabras, el Concilio Vaticano II nos invita a contemplar la humanidad como nos enseñó Ignacio a hacerlo en los Ejercicios Espirituales; y la Compañía, fiel a la experiencia de Ignacio, persevera en la dedicación de sí misma, mediante opciones incesantemente renovadas, al servicio de los hombres y mujeres "en sus tristezas y angustias". Estas son básicamente espirituales, pero siempre incluyen también una dimensión material. Nuestra labor apostólica ha de ayudar a los hombres a ser más auténticamente humanos, en la plenitud de la dignidad humana: activos participantes en la construcción de un mundo mejor.

16. Un cambio en las prioridades de la Compañía no pone en tela de juicio el valor de la educación como tal, así como el cambio en la primitiva Compañía no supuso poner entre interrogantes su espíritu misionero. El D 4, a pesar de las equivocadas interpretaciones que de él se han dado, en realidad abogó por una intensificación del apostolado de la educación. El decreto describe el potencial que el apostolado educativo tiene para contribuir a la formación de agentes multiplicadores en el proceso de la educación del mundo (n.60), para actuar como levadura en la transformación de las actitudes, humanizando el clima social.

17. No es, por tanto, la educación en sí misma lo que se cuestiona, sino su integración en el conjunto del impulso apostólico de la Compañía. El Padre Pedro Arrupe proclamó con toda claridad que nuestro apostolado en el campo educativo tiene por finalidad el formar *hombres y mujeres para los demás*, a imitación de Cristo, el Hombre-para-los-demás, y nos retó a poner en marcha las consecuencias pedagógicas de este objetivo (AR X-VIII 238 ss.).

18. La economía, por ejemplo, que tiene su propio método y sus principios, si se la enseña y se la aprende desde la perspectiva de la promoción de la justicia, se negará a dejarse encerrar en una concepción de la economía que trate exclusivamente de "cosas", sino que caerá en la cuenta de que debe considerar también las relaciones interpersonales. En esa perspectiva, la economía verá los bienes materiales como instrumentos al servicio del hombre. La medicina, con todo su progreso técnico y sus nuevos métodos, cuando se la estudia desde la perspectiva de la promoción de la justicia, dará prioridad a la búsqueda de remedio para las enfermedades que afectan a los pobres. De la misma manera, todas las demás ciencias y tecnologías, cuando se las enseña y se



---

las estudia desde la perspectiva de la promoción de la justicia serán profundamente conscientes de que toda investigación debe promover, en último término, la dignidad de la persona humana.

19. Todas las especialidades en el campo de las humanidades o las ciencias sociales saben muy bien que los valores que transmiten dependen del concepto de persona humana ideal que utilizan como punto de partida. Aquí es, sobre todo, donde la promoción de la justicia en nombre del evangelio, puede hacerse tangible y transparente. Este concepto debe guiar e inspirar al jurista y al político, al sociólogo y al filósofo, y -de manera especialmente explícita, en razón de un más profundo conocimiento de la fe- al teólogo.

20. Así pues, la opción por los pobres, o la promoción de la justicia en nombre del evangelio, no está en conflicto con el apostolado de la educación. Nuestras universidades, si de veras son católicas, deben dar testimonio de esta prioridad.

21. La preocupación de la Santa Sede por llegar a una definición más integral de lo que es una Universidad Católica, hay que entenderla en este contexto. Debería recibir por nuestra parte una respuesta positiva: es un llamamiento del Santo Padre. Y es una preocupación que debemos hacer nuestra: asegurar que el evangelio sea transparentemente evidente en nuestras universidades. Todos nosotros hemos de dedicarnos a la búsqueda, fiel y creativa a un tiempo, de los elementos que determinan la especificidad católica de nuestras instituciones. Más que limitarnos a objetar o criticar, hemos de proponer a la Santa Sede aquellas fórmulas que expresen mejor nuestro modo de ver las cosas. No debemos centrarnos exclusivamente en problemas jurídicos, aunque también ellos tienen su importancia en el cuadro general de la universidad católica.

22. Todos los apostolados de la Compañía, sea en el sector educativo, o en el social, o en el pastoral, tienen los mismos derechos y los mismos deberes en el seno de la única prioridad de la promoción de la justicia en nombre del Evangelio, de la opción preferencial por los pobres como diaconía de la fe. Un jesuita debe estar abierto a todas esas formas de acción apostólica, con plena disponibilidad. La competencia necesaria para el ministerio pastoral o social -una preparación amplia y profunda que ha de ser puesta al día constantemente- sólo puede conseguirse con estudios universitarios serios y disciplinados. Por otra parte, la universidad vivirá en una torre de marfil, divorciada de las realidades del país y de la gente, a no ser que mantenga íntimo contacto -tanto dentro como fuera del campus- con los ministerios pastorales y actividades

explícitamente sociales. ¡Tenemos tantas posibilidades inaprovechadas de interacción en los ministerios de la Compañía! Estoy seguro de que una colaboración más viva entre los diferentes ministerios, puede hacer más eficaz nuestro apostolado, y de que necesitamos dar con el medio concreto que haga posible esta colaboración.

23. Por tanto, en lugar de ver en la promoción de la justicia en nombre del Evangelio una amenaza al sector de la educación, esta prioridad apostólica que hemos recibido de la Iglesia debería ser considerada como urgente apremio para que evaluemos nuestras instituciones, nuestras prioridades docentes, nuestros programas y el tipo de estudiante que atraemos a nuestros centros. Una universidad que no viese la necesidad de esta evaluación, no debería extrañarse si se queda sola en un espléndido aislamiento, sin nada que realmente valga la pena ofrecer al mundo y a los hombres y mujeres de hoy. La evaluación de los resultados apostólicos debería ser un factor constante en la vida interna de toda universidad.

24. En esta materia, la comunidad de jesuitas en la universidad debería hacer sentir no su poder, sino su autoridad: es decir, debería ser un "autor" principal de una tarea que han de llevar a cabo todos los miembros de la unidad educativa. Su papel es el de garantizar con todos los miembros de la comunidad educativa y a través de ellos, la transmisión de los valores evangélicos y el hallazgo de una orientación de vida evangélica que son la marca de la universidad católica. Con demasiada frecuencia esta "animación" de la universidad es algo prendido con alfileres, al margen de la docencia y la investigación: uno tiene la impresión de que la docencia y la investigación son el núcleo de la empresa, y que todo lo que suene a evaluación o animación es un adorno, trabajo extra, algo que se puede dejar caer fácilmente por falta de tiempo, de motivación o de energía. Pero, a menos que esa evaluación revigore el propio corazón de la universidad, se volatilizará la esencia de la obra y acabará convirtiéndose en una máquina de sacar títulos.

25. Lo mismo que un jesuita tiene que sacar tiempo "para perderlo con el Señor", en frase del Padre Arrupe, así un centro académico tiene que animarse a "perder tiempo" en la propia autorrenovación, en ponerse al día para el futuro servicio. Lo que estamos diciendo aquí es cuestión de vida o muerte para las universidades.

26. Antes de concluir, quiero tocar, siquiera sea brevemente, otros cuantos puntos importantes. Es evidente, y lleva ya bastantes años

siéndolo, que nuestras instituciones docentes no pueden sobrevivir sin la presencia y colaboración de muchos seculares abnegados. Por su tamaño, tanto en número de alumnos como de profesores, esto es especialmente cierto a nivel universitario. El Señor nos ha bendecido con seculares que comparten nuestra visión de vida y que se han entregado a nuestras instituciones con auténtica dedicación. Según va pasando el tiempo, sin embargo, necesitamos hacer más en selección del profesorado y de los cuadros directivos, ocupándonos, sobre todo, de la formación continua y del cambio de actitudes tanto de los jesuitas como de los colaboradores seculares, para llegar a construir una sola comunidad educativa.

27. Tal vez debe cambiar nuestro concepto de universidad. Solíamos pensar en la institución como “de los nuestros”, con unos cuantos seculares ayudándonos, aunque su número fuese mayor que el de los jesuitas. Hoy día, algunos jesuitas se inclinan a pensar que el número de seculares ha aumentado tanto y el control se ha desplazado tanto, que la institución, en realidad, no es de la Compañía. Aunque conserve el nombre, en realidad es una institución donde resulta que hay algunos jesuitas trabajando. El instrumento apostólico es la comunidad de jesuitas. Yo insistiría en que la universidad misma sigue siendo un instrumento de apostolado, no de sólo los jesuitas sino de los jesuitas y los seculares trabajando juntos. La cabeza de la institución -sea un jesuita o un secolar- es, además de director académico de universidad, el guía apostólico de un instrumento apostólico. No voy a extenderme en este tema porque no quiero anticiparme a los resultados de vuestros debates. Pero tengo interés en proclamar que cada uno de vosotros ha recibido una misión de la Compañía de Jesús, explícita o implícitamente, aunque vuestro nombramiento concreto haya llegado por otros caminos, incluso si la Compañía no ejerce influencia jurídica directa sobre las actividades de vuestras universidades. Esta misión es apostólica.

28. A pesar del tamaño de nuestras universidades, no debemos perder nunca de vista la “*cura personalis*”, la atención personalizada a cada alumno concreto... y cada profesor concreto. Los jesuitas son escasos. Si esta característica tradicional de la Compañía ha de conservar su eficacia, los seculares pueden compartir nuestra solicitud por cada estudiante en concreto y ayudarnos en nuestro esfuerzo por ser algo más que una mera institución masificada de educación en masa. Que yo sepa, esto ha sido así en el pasado. Yo sólo querría urgir a ustedes para que hagan lo que sea necesario de manera que siga siendo verdad en el presente y en el futuro.

29. A pesar de las dificultades, debemos seguir haciendo lo imposible para lograr que nuestras universidades sean instituciones de elevada calidad académica. La Iglesia necesita investigación de calidad y formación de calidad y vuelve sus ojos a nosotros en busca de ayuda. Tenemos que responder al tope de nuestra capacidad.

30. Si nuestras universidades jesuíticas quieren seguir siendo fieles a su tradición, han de servir a la Iglesia en su misión de evangelizar el mundo. Esto implica una estrecha colaboración con la Iglesia jerárquica, aun cuando tal colaboración parezca entorpecer las cosas. La universidad no es una parroquia o una Congregación Religiosa, tiene su propio modo de ser y actuar, tiene su propia naturaleza específica. Pero no puede ser católica y al mismo tiempo completamente autónoma. Uso esta palabra, no en sentido jurídico, sino para insistir en que debe existir una estrecha vinculación con la Iglesia. El documento "La universidad católica en el mundo moderno", de 1972, se propuso definir la naturaleza de la universidad católica en términos que pudiesen ser aplicados a las variadísimas situaciones que se dan a lo largo y ancho del mundo, y definir los modos como esas instituciones deben vincularse a la Iglesia. Ya he mencionado nuestra necesidad de contribuir positivamente al desarrollo de lo que eventualmente será un documento más oficial. Siempre habrá conflicto entre la fe y la razón. Pero si aceptamos que entre ambas no hay conflictos insolubles, e insistimos en que la investigación de la verdad en la libertad académica es un auténtico servicio a la Iglesia, entonces admitiremos también que la iluminada vigilancia del magisterio puede ser a su vez un servicio a la universidad.

31. Cuando el Cardenal Garrone, a la sazón Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, habló a los participantes en el Congreso de Universidades de la Compañía en 1975, dijo que la universidad católica es hoy para la Iglesia lo que los colegios de enseñanza media de la Compañía fueron para la Iglesia en tiempos de la Reforma. Soy del parecer que hoy día estamos apreciando con creciente claridad la verdad de esa afirmación. Las culturas cambian y la sociedad absorbe la influencia de la formación intelectual, la comunicación de valores, la investigación y el servicio a la comunidad que tiene lugar en las universidades. Las instituciones que ustedes representan tienen la oportunidad -¡y ello constituye un desafío!- de introducirse en el mundo intelectual e influenciarlo: trabajando por un mundo mejor a través del modelo de estudiante que ustedes forman y la formación que les dan mediante las investigaciones que realizan, mediante el testimonio que dan. No es una frase vacía decir que sus instituciones pueden

contribuir a crear una sociedad más justa, que pueden influir en los gobiernos y en el área empresarial, que pueden servir a la Iglesia directamente mediante la evangelización y la investigación científica y, tal vez no menos importante, indirectamente trabajando al servicio del reino de la verdad, de la justicia y de la paz. Los colegios de la Compañía en 1600 tenían, en cierto sentido, más libertad para desarrollarse a su propio aire. Había presiones externas, pero, al menos, no estaban sometidos a la rigurosa supervisión de organismos o autoridades públicas que les acreditasen. Y eran casi los únicos que ofrecían a la juventud oportunidades de educación. Ustedes tienen las limitaciones de numerosos reglamentos, y son una minoría en el mundo universitario. Eso hace que su labor sea más difícil, pero no menos importante.

32. Tal vez, cuanto he dicho hasta ahora puede resumirse en una palabra ignaciana que les es muy familiar: *“magis”*. Ustedes están haciendo muchas cosas. Yo les pido que las hagan mejor, a mayor gloria de Dios. Aspirar a la calidad académica y también al servicio cristiano; a formar alumnos que sean profesionalmente competentes y sean hombres para los demás. Les pido que cada uno de ustedes sea un directivo profesionalmente excelente y un líder apostólico.

33. El Padre Pedro Arrupe expresó idénticos deseos en la última reunión de Presidentes de Universidades, en agosto de 1975. Quiero concluir citando sus palabras:

“La característica de vuestra labor es la de ser jesuitas (y yo añadiría a diez años de distancia, “la de ser hombres que aun sin ser jesuitas, estiman el espíritu y tradición de Ignacio de Loyola”) y la de estar en vuestro puesto para procurar que la Universidad, en cuanto es posible y según sus Estatutos, responda a los ideales ignacianos. Es un hecho que ese espíritu es el que llevará a la universidad como tal a realizar mejor su ideal. No se trata de ceder algo del bien y de la esencia de la universidad como tal para que sea “jesuítica”, sino de la convicción de que el aplicar la espiritualidad y los principios ignacianos es el mejor modo de hacer de nuestras universidades algo característico, que nos permita proporcionar a la sociedad humana lo mejor que tenemos para ofrecerle”.